

dinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Juan de Mena, 8, 1.º derecha, a las diez horas del día 30 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora del patrimonio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.231.

LYA EURODISTRIBUTION, S. A.

La Junta general de accionistas de «Lya Eurodistribución, Sociedad Anónima», celebrada el 25 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, el cambio de denominación social, que en lo sucesivo pasará a denominarse «Genevieve Lethu Eurodistribution España Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de septiembre de 2001.—El Administrador, Gabriel Rossy.—49.506.

MAJÓRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Majórica, Sociedad Anónima», a la reunión de Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social sito en Manacor, Islas Baleares, vía Majórica, 48, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 2001, a las doce horas, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del ejercicio 2000, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Redenominación a euros de la cifra del capital social.

Quinto.—Aumento de capital social por contravalor de compensación de créditos.

Sexto.—Aumento de capital con creación de clase especial de acciones.

Séptimo.—Modificación de la composición del órgano de administración consecuente con la nueva estructura de capital.

Octavo.—Eliminación de las mayorías reforzadas en los respectivos órganos societarios requeridas para la propuesta y toma de acuerdos relativos a la aprobación y distribución de dividendos.

Noveno.—Modificación de los Estatutos sociales, en los artículos afectados por los acuerdos precedentes.

Décimo.—Apoderamiento.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el informe de los Administradores, copia de las cuentas anuales, informe de

auditoría, certificación de los Auditores, y demás documentación necesaria que pueden solicitar sea remitida gratuitamente.

Manacor, 28 de septiembre de 2001.—El Consejero delegado, «Apeg Investments, Sociedad Anónima».—50.118.

MD SOLUCIONES DE ETIQUETADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de octubre, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Cambio de denominación de la sociedad.

Tercero.—Conversión en euros del capital social de acuerdo con la Ley 46/1998.

Cuarto.—Aumento del capital social de la compañía, o, en su caso, proceder a la delegación prevista en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación de los artículos estatutarios correspondientes a las diversas modificaciones y delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Terrassa, 20 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.617.

MITCHELL, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 163 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 2001, al objeto de compensar pérdidas, y previo informe de auditoría de la sociedad, adoptó entre otros, el acuerdo de suprimir las reservas legal y voluntarias fijadas en 8.095.325 pesetas, y reducir el capital en 495.541.000 pesetas. Hasta cero pesetas, y aumento simultáneo a 1.000.000 de euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, mediante la amortización de la totalidad de las acciones nominativas existentes.

Madrid, 22 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—50.208.

M.J.C.M. INMOBILIARIA Y GESTORA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 3 de septiembre de 2001, acordó, de forma unánime, reducir el capital de la sociedad en la cifra de 4.174,93 euros, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a su participación en el capital. Quedando por lo tanto el capital social establecido en la cifra de 2.475.000 euros.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones

que integran el capital social, quedando las 412.500 acciones, de 6,010121 euros, reducidas en la cifra de 0,010121 euros por acción, fijándose como nuevo valor nominal de las acciones en 6 euros.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—La Administradora única, María José Guil Navarro.—50.191.

MOTOR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Motor España, Sociedad Anónima», a celebrar, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Marqués de Jura Real, 1, el día 30 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 31 de octubre de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único y modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—«Motor España, Sociedad Anónima».—49.608.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la entidad «Muebles Carballo, Sociedad Anónima», don Manuel Carballo Treviño, convoca a los señores accionistas de la mencionada entidad a Junta general que con carácter extraordinario se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de octubre del año 2001, a las trece horas, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilagarzía de Arousa, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de administración sobre el grave siniestro sufrido por la entidad.

Segundo.—Cese, aprobación de la gestión del Administrador, y nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros, con los ajustes correspondientes.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital de la sociedad en un millón doscientos dos mil euros (1.202.000 euros), previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y delegando en el órgano de administración las facultades reguladas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar al Administrador único de la entidad, para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para materializar los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, y pueden obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 4 de octubre de 2001.—El Administrador, Manuel Carballo Treviño.—50.167.

NOESFERA, S. L.

«Alaad Leisure, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 00202036, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de octubre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Barcelona, 26 de septiembre de 2001.—El Administrador de «Alaad Leisure, Sociedad Limitada», F. Javier Pintó Cuenca.—49.451.

OFITAS DE CASTILLA LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, cantera de Ofita, carretera de Briviesca a Santa Casilda, sin número, Salinillas de Bureba (Burgos), el día 29 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, a las doce treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital, con emisión de nuevas acciones nominativas con numeración correlativa a las anteriormente emitidas y, por supuesto, con sus mismos derechos y obligaciones, con aportaciones dinerarias o, en su caso, con cargo a la cuenta de créditos con los socios. Aprobación, si procede.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la ampliación en dos miembros más el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a documento público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, así como los informes del Consejo de Administración y de auditoría que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Salinillas de Bureba, 1 de octubre de 2001.—La Presidenta, María Luisa Rabanal López.—49.867.

OFRA KOMPLEMENTÄR, SOCIEDAD LIMITADA, HOTELES Y CÍA., S. COM. (Sociedad cedente)

KOMPLEMENTÄR, SOCIEDAD LIMITADA, Y CÍA., S. COM. (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el pasado 1 de octubre de 2001, el socio único de la sociedad «Ofra Komplementär, Sociedad Limitada, Hoteles y Cia., S. Com.» adoptó

la decisión de disolver dicha sociedad sin liquidación, con cesión global de sus Activos y Pasivos a su único socio, «Ofra Komplementär, Sociedad Limitada, y Cia., S. Com.», el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Ofra Komplementär, Sociedad Limitada, Hoteles y Cia., S. Com.» (sociedad cedente) y de «Ofra Komplementär, Sociedad Limitada, y Cia., S. Com.» (sociedad cesionaria) a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Calviá, 2 de octubre de 2001.—Los Administradores únicos de las dos sociedades.—49.481.

OMENINVER, S. L. (Sociedad absorbente)

HERMANAS SANZ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 22 de noviembre de 2000, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de septiembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Omeninver, Sociedad Limitada», de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Barcelona el 20 de noviembre, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 20088849 del 20 de noviembre de 2000, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Los señores socios de la sociedad absorbida recibirán noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», y los Administradores mancomunados de «Omeninver, Sociedad Limitada».—49.870.

2.ª 10-10-2001

OVILFER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1999, acordó la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	-2.245.147
Acreedores a corto plazo	2.245.147
Total Pasivo	0

Barcelona, 31 de diciembre de 1999.—El Liquidador.—49.830.

PESCAFINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Pescafina, Sociedad Anónima» acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Ferraz, número 50, el día 25 de octubre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o si procediese en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 1.667.040 euros mediante la amortización de las 3.473.000 acciones que la sociedad tiene en auto-cartera y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales o, en su caso, autorización al Consejo de Administración para enajenar dichas acciones mediante su ofrecimiento a los accionistas.

Segundo.—Delegación de facultades para la solemnización y/o ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta en cualesquiera de las formas legalmente previstas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo, Manuel Fernández de Sousa-Faro.—50.158.

PINORVAL, S. A.

Don Juan Gregorio Sánchez Ayuso, como interesado de la certificación número 01145939, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 9 de julio de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—Juan Gregorio Sánchez Ayuso.—49.655.

PROMOCIONES ADEJE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía celebrada con carácter universal en fecha 25 de mayo de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución de la compañía, quedando abierto el periodo de liquidación, acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 28 de junio de 2001, ante el notario de Barcelona don Jaime Manuel de Castro, como número 3.330 de su protocolo.

Adeje (Tenerife), 1 de octubre de 2001.—El Liquidador. Juan Vidaurreta Seguí.—49.826.